

Oficio Nro. GADDMQ-UMSN-TESO-2019-16-TEMP

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2019

Asunto: Cumplimiento de las recomendaciones del Informe General
DNAI-AI-0356-2019

Señora Doctora
Natalia Maribel Recalde Estrella
Administradora General
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Como Directora de la Unidad Metropolitana de Salud Norte, y en respuesta al Memorando No.GADDMQ-AG-2019-0097-M de fecha 13 de noviembre del 2019, donde expresa: "...agradeceré a ustedes, en un plazo no mayor a 10 días laborables se elabore, e ingresar en el Sistema de Seguimiento de Recomendaciones un cronograma con las recomendaciones incumplidas y parcialmente cumplidas..."

Cumplo con remitir en físico y digital el Informe actualizado de las Recomendaciones de Auditoría del Examen Especial DAI-AI-1211-2016, con corte al 19 de noviembre de 2019, según el Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría, en el cual se detalla que de las nueve (9) Recomendaciones efectuadas a la Unidad Metropolitana de Salud Norte, se evidencia que ocho (8) se encuentran cumplidas, y una (1) se encuentra parcialmente cumplida, siendo de responsabilidad de la Administración General.

Por lo señalado, cumplo con informar que la Unidad Metropolitana de Salud Norte ha cumplido todas las Recomendaciones del Examen Especial DAI-AI-1211-2016.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Deniss Eliana Moreira Velez
DIRECTORA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE

quito UNIDAD METROPOLITANA
DE SALUD NORTE
Dg. No. 2019/10152
JEFATURA ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

Oficio Nro. GADDMQ-UMSN-DIR-2020-0014-O

Quito, D.M., 20 de enero de 2020

Asunto: CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME GENERAL DNAI-AI-0356-2019.

Señor Doctor
Laureano Arnaldo Restrepo Guzman
Asesor Técnico
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SS-2020-0021-OF de fecha 06 de enero del 2020, donde se solicita "...se emita un reporte de las acciones de cumplimiento del ingreso al Sistema de Seguimiento de Recomendaciones, el cronograma con las recomendaciones incumplidas y parcialmente cumplidas e informe actualizado por cada una de las recomendaciones con sus respectivos medios de verificación en los formatos establecidos por la Administración General, en un plazo no mayor a cinco días hábiles..."

Cumplo con remitir en físico y digital, el Informe actualizado de las Recomendaciones de Auditoría del Examen Especial DAI-AI-1211-2016, según el Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría, en el cual se detalla que de las nueve (9) recomendaciones efectuadas a la Unidad Metropolitana de Salud Norte, se evidencia que ocho (8) se encuentran cumplidas, y una (1) se encuentra parcialmente cumplida, siendo de responsabilidad de la Administración General.

Por lo señalado, cumplo con informar que la Unidad Metropolitana de Salud Norte ha cumplido todas las recomendaciones del Examen Especial DAI-AI-1211-2016.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Deniss Eliana Moreira Velez
DIRECTORA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE

Anexos: seguimiento de recomendaciones
- seguimiento de recomendaciones
- GADDMQ-SS-2020-0021-OF.pdf

Copia:
Señorita Ingeniera
Lisbeth Liseth Robayo Borja
Subdirectora Administrativa Financiera

Señora Ingeniera
Tatiana Elizabeth Bustos Puga
Responsable de Contabilidad

Oficio Nro. GADDMQ-UMSN-DIR-2020-0014-O

Quito, D.M., 20 de enero de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Tatiana Elizabeth Bustos Puga	tcbp	UMSN-CONT	2020-01-16	
Aprobado por: Deniss Eliana Morcira Velcz	demv	UMSN-DIR	2020-01-20	



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 DIRECCION METROPOLITANA DE AUDITORIA
 ALCALDIA
 REVISAR RECOMENDACIONES

Par
 1 1

Dependencia:	33 UNIDAD DE SALUD NORTE	
Identificador:	DAI-AI-1211-2016	
Rubro Examinado:	Examen Especial a los procesos precontractual, contractual, ejecución y liquidación de los contratos de adquisición de equipos médicos y medicamentos, su registro, uso y destino, en la Unidad Metropolitana de Salud Norte, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2015	

Nro. Recomendación	Recomendación	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Observaciones	Personal Auditado	Cargo	Función	Dependencia	Estado Auditado	Estado Auditoría	Observaciones Seguimiento
1	1. Disponerá y controlará que la Contadora proceda con la organización del archivo considerando un orden cronológico y secuencial, lo que permitirá un acceso fácil a los documentos que se generaron en las operaciones financieras realizadas.	2012/2016	2013/2017	Para evidencias de cumplimiento se adjunta: Memorando No 009 JAF-UMSN de 24 de enero 2016; Memorando No 029 JAF-UMSN de 18 abril 2017; Memorando No 2017-19 CONT-UMSN de 26 de abril 2017; Memorando No 074 JAF-UMSN DE 7 de julio 2017. Documentos adicionales: Memorando No. 16 TESORERIA-UMSN-2018 Informe Archivo; Memorandum No. 1 ARCH Informe Archivo.	JURADO ESPINOSA EDISON RODRIGO DE JESUS CI: 17073962	JEFE DE UNIDAD ADM. FINANCIERA UNIDAD DE SALUD NORTE	JEFE DE UNIDAD ADM. FINANCIERA	UNIDAD DE SALUD NORTE	CUMPLIDO	CUMPLIDO	Conforme consta en Informe DAI-AI-0560-2018 del Examen especial al cumplimiento de recomendaciones emitidas en informes efectuados por auditoría externa y auditoría interna aprobados por la Contraloría General del Estado, por el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2015 y el 31 de diciembre de 2017





MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE AUDITORÍA
ALCALDÍA
REVISAR RECOMENDACIONES

Días
1 1

2	<p>2. Disponerá al Jefe Administrativo Financiero considere para la elaboración del PAC la planificación operativa anual (POA) especialmente en lo relacionado con las asignaciones presupuestarias previstas, de manera que exista correspondencia entre estas dos herramientas de gestión administrativa</p>	20/12/2016	20/3/2017	<p>Para evidencias el cumplimiento de la Recomendación 2, se presenta el Plan Operativo Anual 2017 reformado (5 fojas); el Plan Anual de Contratación 2017 reformado (1 foja); y la Cédula presupuestaria de gastos actualizada (1 foja). Documentación adicional: PAC 2017; POA 2017; Contrato de servicio de combustible y Certificación PAC; Resolución del servicio de mantenimiento laboratorio y Certificación PAC; Contrato por la adquisición de insumos, reactivos para Laboratorio y Certificación PAC.</p>	VALENCIA CALVO MAURICIO CI: 17097296 18	DIRECTOR UNIDAD DE SALUD NORTE	DIRECTOR	UNIDAD DE SALUD NORTE	NO_CUMPLIDO	CUMPLIDO	<p>Conforme consta en Informe DNAI-AI-0560-2018 del Examen especial al cumplimiento de recomendaciones emitidas en informes efectuados por auditoría externa y auditoría interna aprobados por la Contraloría General del Estado, por el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2015 y el 31 de diciembre de 2017.</p>
---	--	------------	-----------	--	--	-----------------------------------	----------	-----------------------	-------------	----------	--





Quito
grande ideas

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE AUDITORÍA
ALCALDÍA
REVISAR RECOMENDACIONES

Par
1 1

3	3. Dispondrá y controlará que el Jefe Administrativo Financiero Ingrese información completa en el PAC, considerando en detalle las obras, bienes, servicios a contratarse; así como, el procedimiento previsto, lo que permitirá que los interesados dispongan de datos suficientes de los procesos de contratación.	20/12/2016	20/3/2017	Para evidenciar el cumplimiento de la Recomendación No. 3, se presenta el Plan Anual de Contratación 2017 reformado (1 foja). Documentación adicional: Memorando No. DM-2017-021 disposición a la Jefatura Adm. Financiera. PAC 2017.	VALENCIA CALVO MAURICIO CI:1709729618	DIRECTOR UNIDAD DE SALUD NORTE	DIRECTOR	UNIDAD DE SALUD NORTE	NO CUMPLIDO	CUMPLIDO	Conforme consta en informe DNMAI-0580-2018 del Examen especial al cumplimiento de recomendaciones efectuados por auditoría externa y auditoría interna aprobados por la Contraloría General del Estado, por el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2015 y el 31 de diciembre de 2017.			
4	4. Dispondrá y controlará que el Jefe Administrativo Financiero y el Servidor Gestor de Compras Públicas, ejecuten los procesos de adquisición considerando el tipo de contratación, de manera que se cumpla la planificación aprobada para cada periodo económico.	20/12/2016	20/3/2017	SE ADJUNTA EL ARCHIVO CON LA DOCUMENTACION QUE RESPALDA LAS ACCIONES TOMADAS POR LA DIRECCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACION DE AUDITORIA.	VALENCIA CALVO MAURICIO CI:1709729618	DIRECTOR UNIDAD DE SALUD NORTE	DIRECTOR	UNIDAD DE SALUD NORTE	NO CUMPLIDO	CUMPLIDO	Conforme consta en informe DNMAI-0580-2018 del Examen especial al cumplimiento de recomendaciones efectuados por auditoría externa y auditoría interna aprobados por la Contraloría General del Estado, por el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2015 y el 31 de diciembre de 2017.			





quito
grande ideas van

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE AUDITORÍA
ALCALDÍA
REVISAR RECOMENDACIONES

Par
1 1

5	5. Dispondrá al Jefe Administrativo Financiero, eierza control permanente del ingreso de la información de las adquisiciones de infima cuantía y de la información relevante al portal de compras públicas, de manera que se transparente todos los procesos de contrataciones ejecutados por la Unidad Metropolitana de Salud Norte	20/12/2016	20/3/2017	SE ADJUNTA EL ARCHIVO CON LA DOCUMENTACION QUE RESPALDA LAS ACCIONES TOMADAS POR LA DIRECCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACION DE AUDITORIA. Documentos adicionales: Oficio No. 017-DIR-UMSN procesos de infima cuantia octubre a diciembre 2017.	VALENCIA CALVO MAURICIO CI: 1709729618	DIRECTOR UNIDAD DE SALUD NORTE	DIRECTOR	UNIDAD DE SALUD NORTE	NO CUMPLIDO	CUMPLIDO	Conforme consta en Informe DNM-AI-0560-2018 del Examen especial al cumplimiento de recomendaciones emitidas en informes efectuados por auditoria externa y auditoria interna aprobados por la Contraloria General del Estado, por el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2015 y el 31 de diciembre de 2017.
---	--	------------	-----------	---	--	--------------------------------	----------	-----------------------	-------------	----------	--





Quito
grande ideas

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE AUDITORÍA
ALCALDÍA
REVISAR RECOMENDACIONES

Par
1 1

6	<p>6. Dispondrá a la Directora Metropolitana de Informática, realice un análisis del sistema informático de 'Farmacias' respecto de su operatividad, mantenimiento e interfaz con el sistema SIPARI, producto de lo cual elaborará el informe respectivo, el mismo que servirá de base para tomar las decisiones que corresponda.</p> <p>En el caso de definirse la necesidad de adquirir un sistema informático se considerará las necesidades de información de las Unidades Metropolitanas de Salud respecto de: gestión de turnos, preparación de historias clínicas, recetas, dispensación de medicamentos, estadísticas, entre otros; además, se contemplará la arquitectura de información del MDMQ, las aplicaciones existentes y su interoperabilidad, lo que permitirá disponer de una herramienta que facilite el control del sistema de salud municipal.</p>	20/12/2016	20/3/2017	<p>Documentación anexa del trámite previo para la suscripción del Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad del MDMQ de la Resolución de SDPC-002-2018 de 17 de enero de 2018, sustituye los Anexos 1, 2, 4, 6, 7, 8 de la Ordenanza 308, en materia de: uso y ocupación del suelo, Sanidad, Publicidad Externa, Turismo, Catálogo Actividades Económicas, Movilidad; además, deroga la Resolución SDPC-2017-003-2017 de 14 febrero de 2017, y, se adjuntan de ejemplos de la aplicación de las tablas de categorización con la normatividad vigente. Oficios del A G con disposiciones para la aplicación y cumplimiento: 00445 de 15 marzo de 2017, 1874 y 00101 de 28 de sep. y 10 de nov 2017; 0000760 de 22 mayo de 2018; Informe Técnico, CCL.</p>	<p>RECALDE ESTRELLA NATALIA MARIBEL ON GENERAL 18</p>	<p>ADMINISTRAD OR GENERAL ADMINISTRACI ON GENERAL</p>	<p>ADMINISTRADOR GENERAL</p>	<p>UNIDAD DE SALUD NORTE</p>	<p>PARCIALM ENTE</p>	<p>PARCIAL MENTE</p>	<p>Según consta en el Informe General DNAI-AL-0356-2019 aprobado por la Contraloría General del Estado el 30 de agosto de 2019, correspondiente al examen especial al cumplimiento de recomendaciones emitidas en los informes efectuados por la Auditoría Interna, por el período comprendido entre 2 de enero de 2017 y 31 de diciembre de 2018.</p>
---	--	------------	-----------	---	---	---	----------------------------------	--	--------------------------	--------------------------	--

Handwritten signature





Quito
grande ideas hoy

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE AUDITORÍA
ALCALDÍA
REVISAR RECOMENDACIONES

Par
1 1

7	7 Controlará permanentemente que la Responsable de la Farmacia respalde las entregas de medicamentos a pacientes y a las diferentes áreas de la Unidad Metropolitana de Salud Norte, con los documentos correspondientes, lo que permitirá disponer del sustento documental de descargo de la distribución realizada.	20/12/2016	20/3/2017	Para evidencias de cumplimiento se adjunta: Memorando No.007 FAR INT-2018 de 30 enero 2018; Reporte de Medicamentos e Insumos utilizados por área de recuperación de 11 enero 2017; Transferencia No.22340 Reposición de Medicamentos e Insumos; Entrega de medicamentos a paciente según Receta 223464 de 1 noviembre 2017; Descarga de medicamentos; Receta médica de fecha 30 enero 2018; Entrega de medicamentos a paciente según Receta 231340 de 30 enero 2018.	JURADO ESPINOSA EDISON RODRIGO DE JESUS CI:17073962	JEFE DE UNIDAD ADM. FINANCIERA UNIDAD DE SALUD NORTE	JEFE DE UNIDAD ADM. FINANCIERA	UNIDAD DE SALUD NORTE	CUMPLID 0	CUMPLID 0	Conforme consta en informe DNAL-AL-0560-2018 del Examen especial al cumplimiento de recomendaciones emitidas en informes efectuados por auditoría externa y auditoría interna aprobados por la Contraloría General del Estado, por el período comprendido entre el 1 de junio de 2015 y el 31 de diciembre de 2017.
---	--	------------	-----------	---	---	--	--------------------------------	-----------------------	-----------	-----------	---





quito
grande siempre

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE AUDITORÍA
ALCALDÍA
REVISAR RECOMENDACIONES

Por
 1 1

8	<p>Realizará el movimiento de ingresos egresos de los medicamentos de los años 2012 al 2014 que no consideró auditoría para lo cual se verificará las facturas de compra, las recetas e historias clínicas, reportes del SIPARI y del sistema informático de Farmacia. De existir diferencias éstas serán investigadas, se realizarán los ajustes respectivos y se tomarán las acciones o correctivos correspondientes.</p>	2012/2016	2013/2017	<p>Para evidencia de cumplimiento luego de la lectura del informe, se adjunta el Memorando No.081 FAR INT-UMSN-2018, referente a la respuesta presentada por la Responsable de Farmacia (7 fojas).</p> <p>Para evidencia de cumplimiento se adjunta: Memorando No.007 FAR INT-2018 de 30 enero 2018; Egreso de Materiales del 01 al 05 diciembre 2017 (documentos: 4900079639, 4900079642, 4900079643, 4900079652); Reporte de stocks y valores de farmacia-egreso de medicamentos e insumos del 1 al 5 diciembre 2017; Egreso de Materiales del 06 al 31 de diciembre 2017 (documentos: 4900080124, 4900080125, 4900080126, 4900080127); Reporte de stocks y valores de farmacia- egreso de medicamentos del 6</p>	<p>JURADO ESPINOSA EDISON RODRIGO DE JESUS C.I: 7073962 53</p>	<p>JEFE DE UNIDAD ADM. FINANCIERA UNIDAD DE SALUD NORTE</p>	<p>JEFE DE UNIDAD ADM. FINANCIERA</p>	<p>UNIDAD DE SALUD NORTE</p>	<p>CUMPLID O</p>	<p>CUMPLID O</p>	<p>Según consta en el Informe General DNAI-AL-0355-2019 aprobado por la Contraloría General del Estado el 30 de agosto de 2019, correspondiente al examen especial "al cumplimiento de recomendaciones emitidas en los informes efectuados por la Auditoría Interna, por el período comprendido entre 2 de enero de 2017 y 31 de diciembre de 2018".</p>
---	---	-----------	-----------	---	--	---	---------------------------------------	------------------------------	-------------------------------	-------------------------------	--



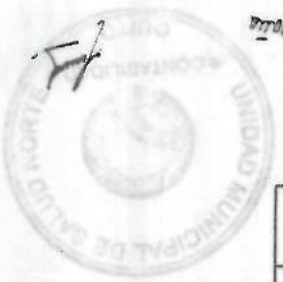


Quito
grande siempre

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
 DIRECCIÓN METROPOLITANA DE AUDITORÍA
 ALCALDÍA
 REVISAR RECOMENDACIONES

De
 1
 1

9	<p>Dispondrá y controlará que la Contadora realice los ajustes respectivos producto de las diferencias determinadas en las constataciones físicas de los años 2012 y 2013 y del 2016 en adelante, así como, de las reposiciones de medicinas, lo que permitirá que los registros contables reflejen información válida y confiable.</p>	20/12/2016	20/3/2017	<p>Como evidencia del cumplimiento se adjuntan los Documentos Contables de Cuentas por Cobrar a nombre de la Responsable de Farmacia, por el valor de los bienes faltantes en el Inventario del año 2014, así como por la reposición de medicamentos caducados.</p> <p>Para evidencias de cumplimiento se adjunta: Memorando No. DM-2017-034 de 10 febrero 2017 implementación de recomendaciones de auditoría. Memorando NO.2017-07 CONT-UMSN de 9 febrero 2017 de respuesta. Memorando No.80 UMSN-CONTABILIDAD de 9 noviembre 2016. Memorando No.017-FAR INT-UMSN de 16 de marzo de 2016. Memorando No.003-FAR INT-UMSN de 29 enero 2016 justificativo a observaciones en inventario 2015-12-18.</p>	<p>JURADO ESPINOSA EDISON RODRIGO DE JESUS CI.17073962</p>	<p>JEFE DE UNIDAD ADM. FINANCIERA UNIDAD DE SALUD NORTE</p>	<p>JEFE DE UNIDAD ADM. FINANCIERA</p>	<p>UNIDAD DE SALUD NORTE</p>	<p>CUMPLID 0</p>	<p>CUMPLID 0</p>	<p>Segun consta en el Informe General DNAM-AL-0356-2019 aprobado por la Contraloría General del Estado el 30 de agosto de 2019, correspondiente al examen especial al cumplimiento de recomendaciones emitidas en los informes efectuados por la Auditoría Interna, por el periodo comprendido entre 2 de enero de 2017 y 31 de diciembre de 2018.</p>
---	---	------------	-----------	--	--	---	---------------------------------------	------------------------------	------------------	------------------	--



Handwritten signature